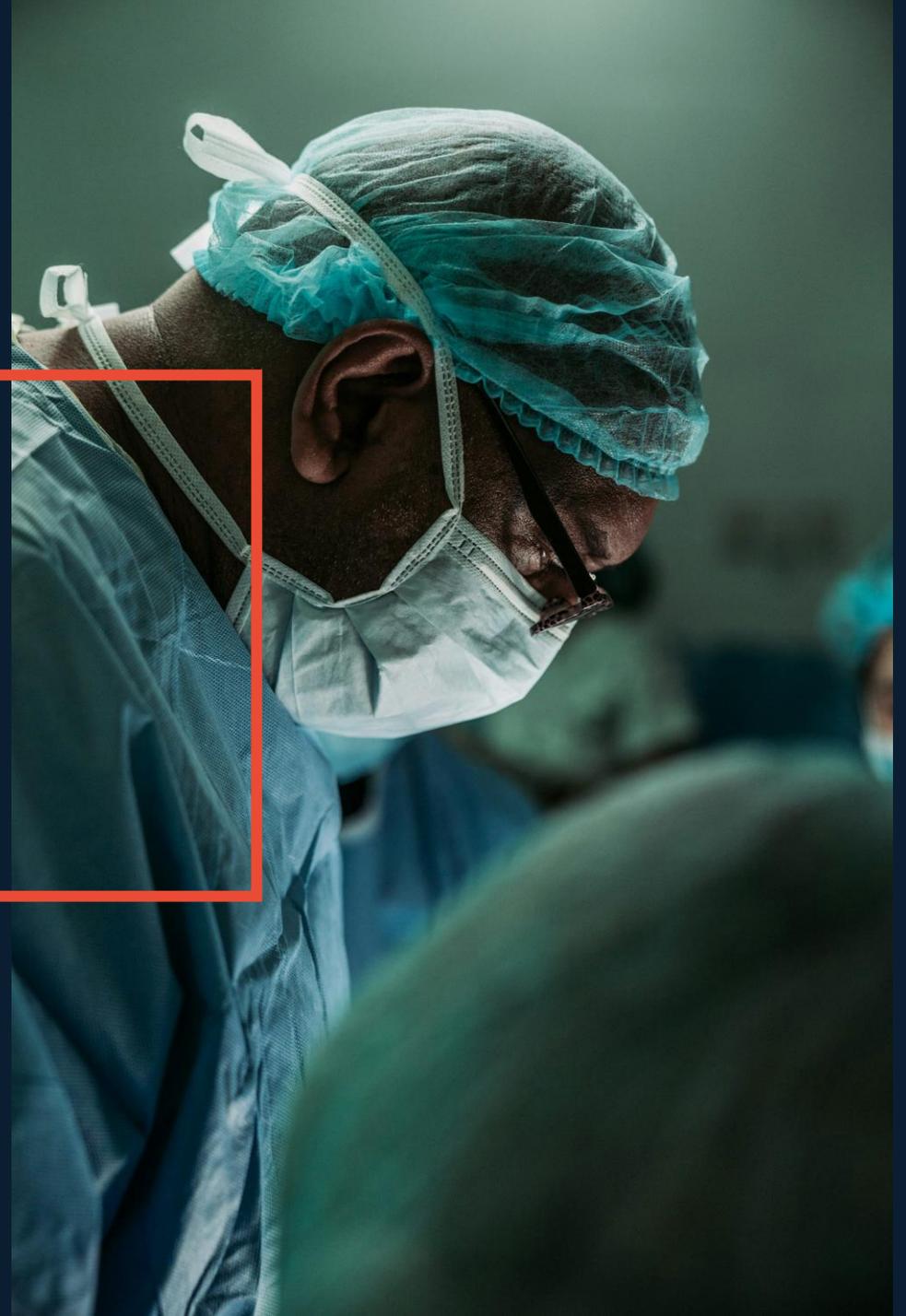


## Seguros complementarios de salud

Alejandro Alzérreca, Presidente  
Asociación de Aseguradores de Chile A.G.

Abril de 2025



## Contratos de Seguros

### ¿Por qué las personas se aseguran?

- **Existe incertidumbre:** las personas desconocen cuándo requerirán de atención médica, cuánto de estos servicios necesitarán o cuáles serán sus efectos.
- **Existe riesgo:** las personas enfrentan el riesgo de grandes pérdidas monetarias ante la posibilidad de enfermar.

### ¿Qué es un seguro?

El seguro o póliza de seguro de las Compañías de seguros, regidas por el DFL N°251 de 1931, es un contrato mediante el cual una compañía de seguros otorga protección a sus asegurados en el **financiamiento de la pérdida patrimonial producida por los efectos de un riesgo cubierto a cambio del pago de una prima.**

## Contratos de salud

# Tres principios en el diseño de un seguro

- **Mutualización de riesgos:** permite el funcionamiento de los seguros, ya que las aportaciones de cada asegurado se destinan a un fondo común para financiar las pérdidas aseguradas de unos pocos. En este principio base de la técnica de seguros, está la transferencia de riesgos entre el universo asegurado.
- **Ley de grandes números:** permite a los aseguradores predecir la siniestralidad esperada, ya que a medida que aumenta el número de asegurados, menor será la desviación de los resultados de la probabilidad esperada. La distribución de la probabilidad de enfermarse en el grupo convergerá hacia la probabilidad de enfermarse real a medida que aumenta el tamaño del grupo.
- **Transferencia de riesgos:** mediante el pago de una prima, los asegurados transfieren parte del riesgo financiero que enfrentan a una compañía de seguros.

## Contratos de Seguros

### Principales leyes

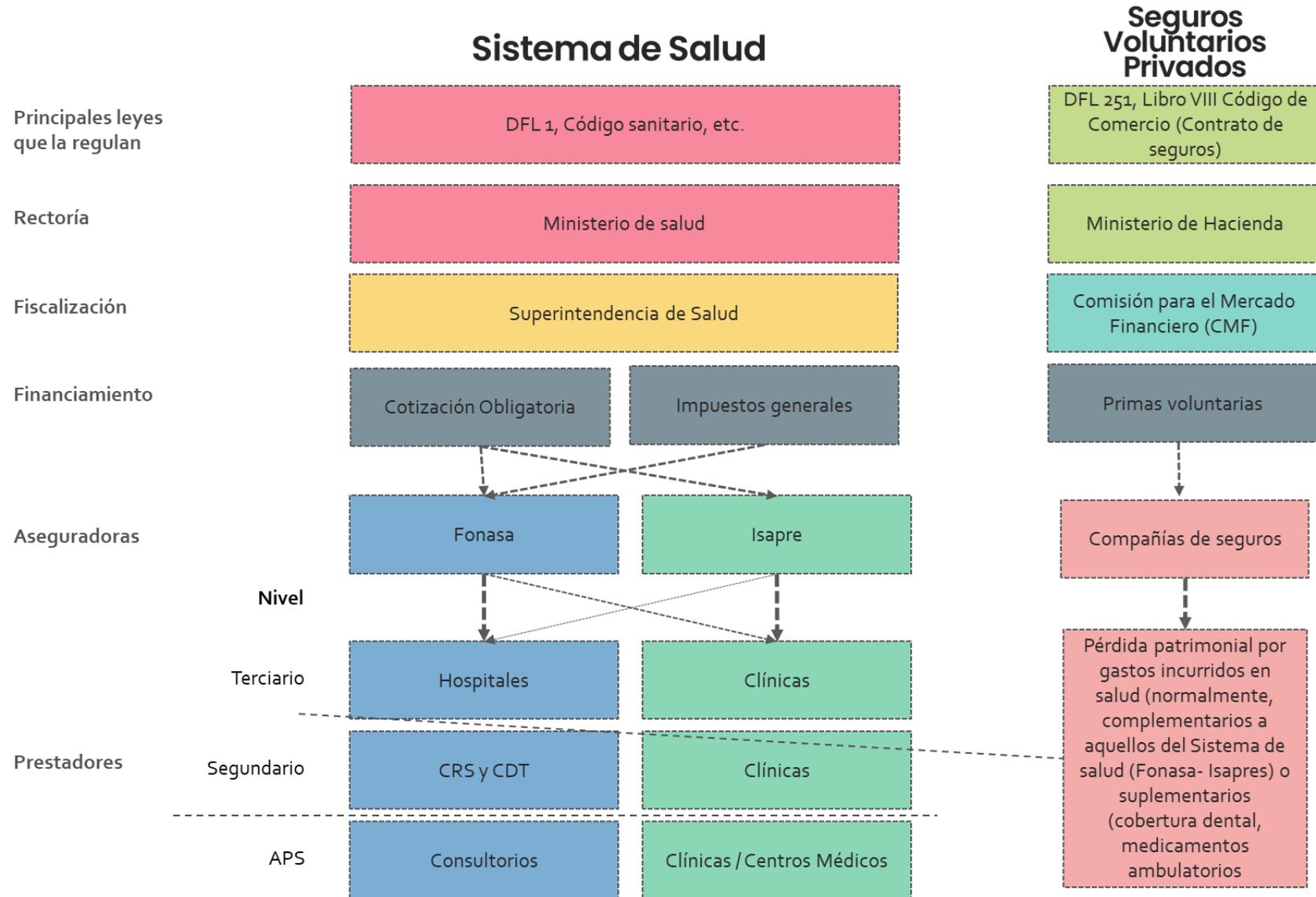
- **Código de Comercio** (Libro II, Título VIII, “Del Contrato de Seguro”).
- **DFL N°251**, de 1931 (Ley de seguros).
- **Ley 21.000**, crea la Comisión para el Mercado Financiero.

### Rol de la CMF

La CMF debe fiscalizar y regular a las compañías de seguros en su correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad como participantes del mercado financiero, junto con **resguardar su relación con los asegurados**. De acuerdo con esto, en la supervisión de la CMF se distinguen **dos grandes ámbitos: solvencia y conducta de mercado**.

En el cumplimiento de estos objetivos se debe velar porque las personas o entidades fiscalizadas cumplan con las leyes, reglamentos y otras disposiciones que las rigen, pudiendo ejercer **la más amplia fiscalización sobre todas sus operaciones**.

# Sistema de Salud y seguros



## Contratos de salud

# ¿Qué tipo de seguros de salud existen?

Los seguros pueden ser contratados de manera **individual o colectiva**, contratación que considera una suscripción del riesgo.

Los **seguros colectivos** para trabajadores son financiados generalmente en su totalidad o en parte, por el **empleador**. Este es quien **contrata la póliza para todos ellos** (se ingresa toda la **empresa a la póliza**).

En **seguros individuales** hay **apreciación precontractual del riesgo**.



Complementario



Catastrófico



Odontológicos



Escolar/universitario



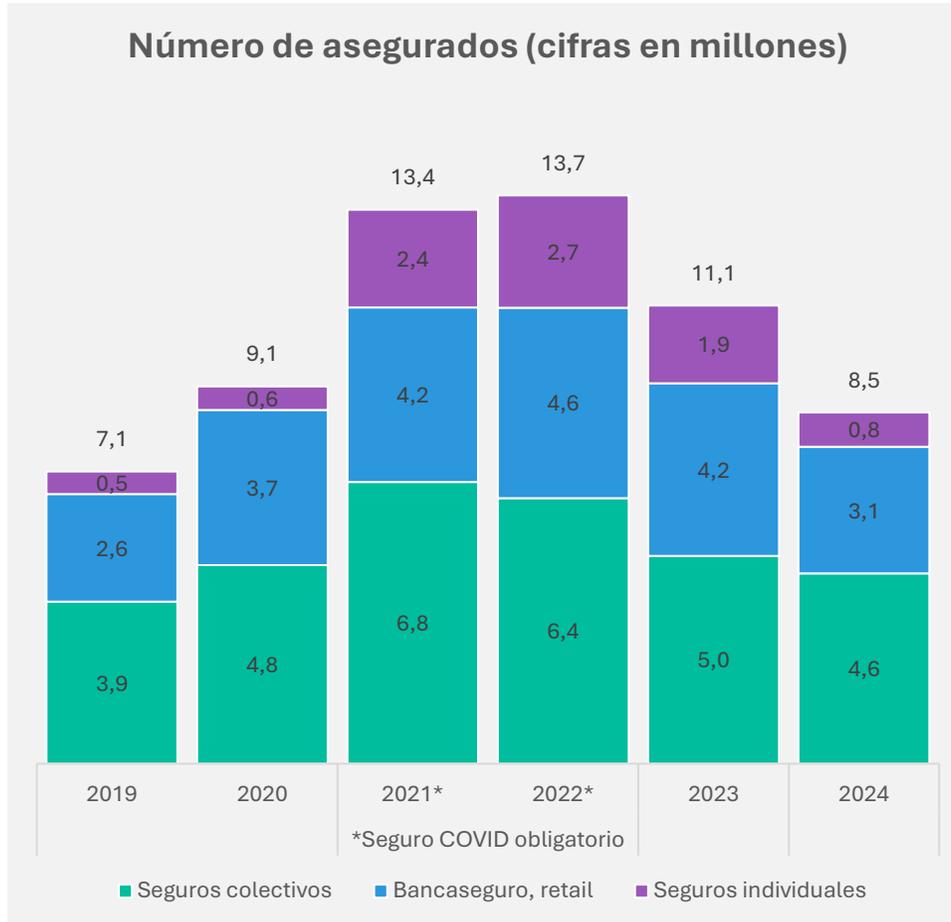
Accidentes y urgencias



Diagnóstico o eventos

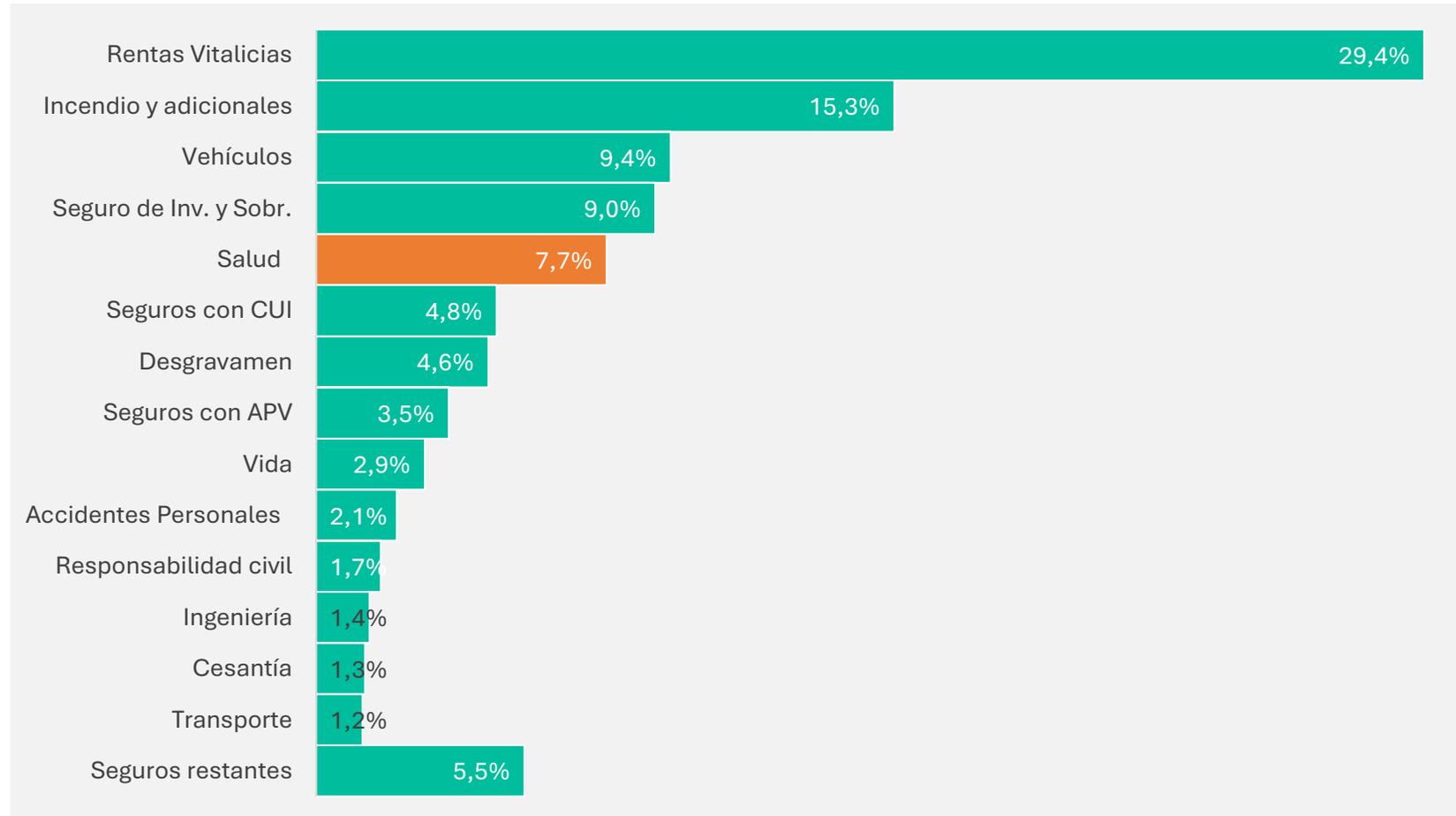
## Contratos de salud

# Evolución de los seguros de salud en el mercado asegurador



# Mercado asegurador

## Participación según ramo (año 2024)



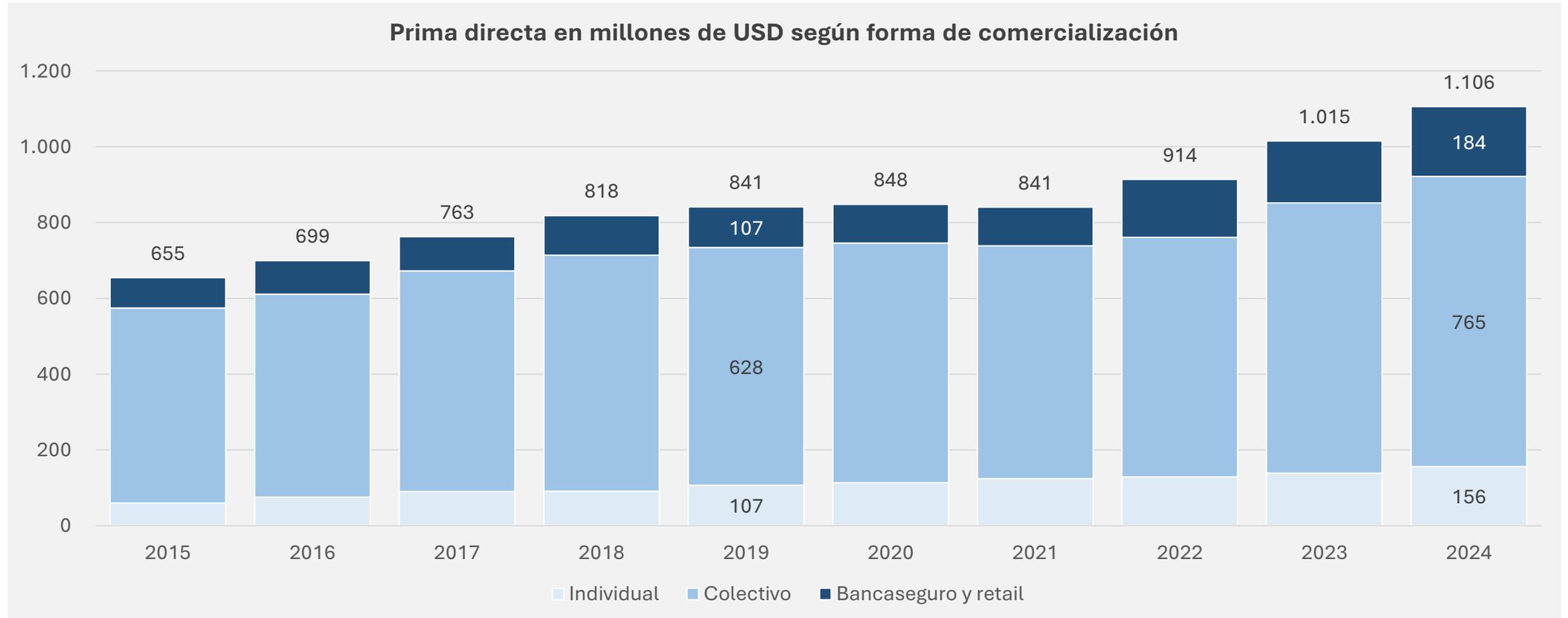
Pensiones: 41,9%  
Incendio: 15,3%  
Vehículos: 9,4%  
Salud: 7,7%

} 74,4%

Fuente: elaboración propia en base a información de la Comisión para el Mercado Financiero.

## Seguros de salud

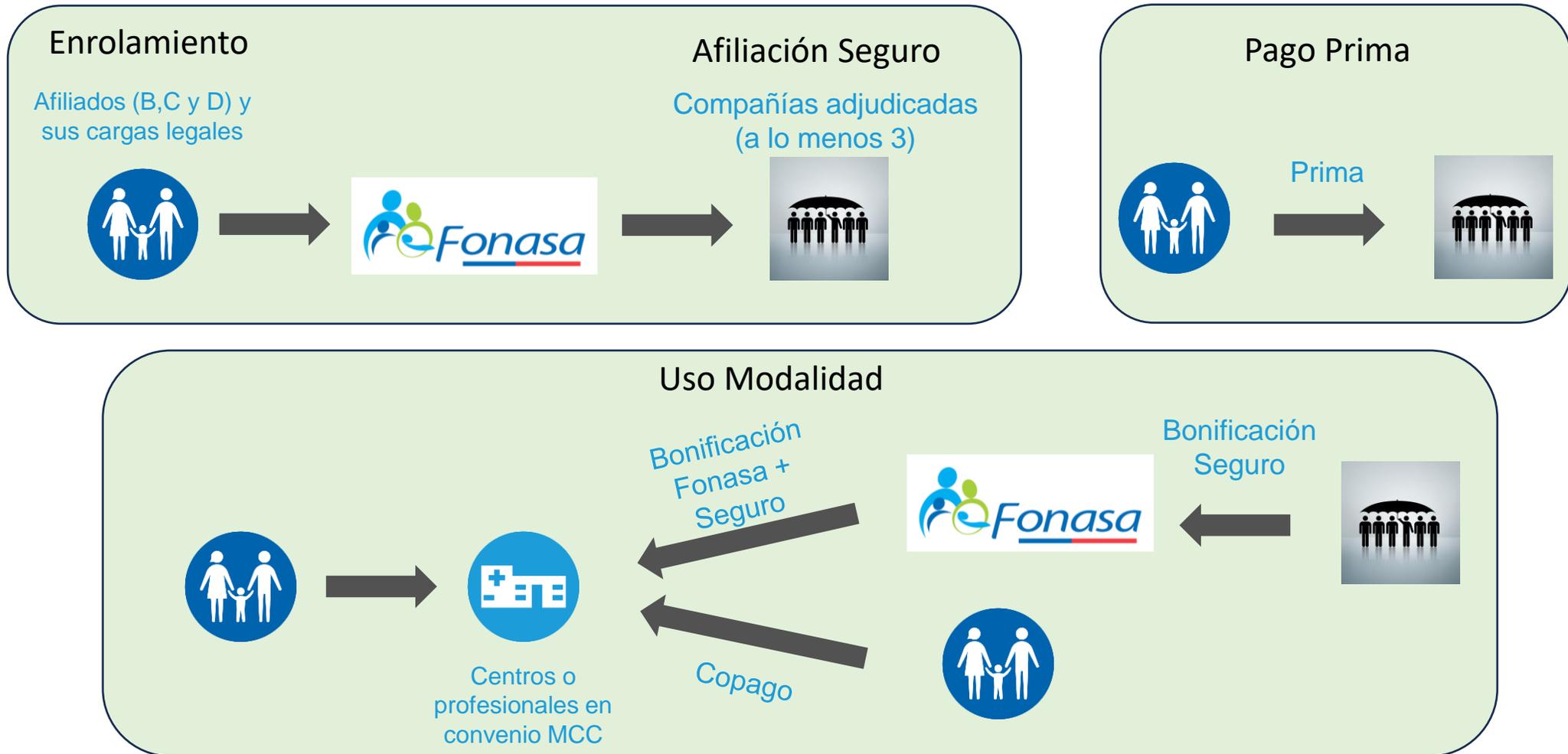
# Evolución de los seguros de salud: prima directa



Fuente: elaboración propia en base a información de la Comisión para el Mercado Financiero.

# Modalidad de Cobertura Complementaria

## Principales aspectos de operación MCC



## Modalidad de Cobertura Complementaria

# Evaluación de la MCC de FONASA

- A fines del 2024, la Asociación de Aseguradores encargó la realización de un informe a la empresa Critería, el que fue entregado en el mes de noviembre.
- El objetivo central de este estudio fue entender narrativas, tensiones y expectativas de la población en torno a la MCC, con el fin de identificar riesgos y oportunidades.
- Se realizó un estudio cualitativo y uno cuantitativo (1.508 casos) a personas pertenecientes a Isapre y FONASA de entre 25 y 80 años.
- Los resultados fueron compartidos con a la autoridad.

# LA PENETRACIÓN DE LOS SEGUROS DE SALUD COMPLEMENTARIOS ES ALTA

## DEFINICIÓN DE SEGURO COMPLEMENTARIO ENTREGADA A LOS ENCUESTADOS:

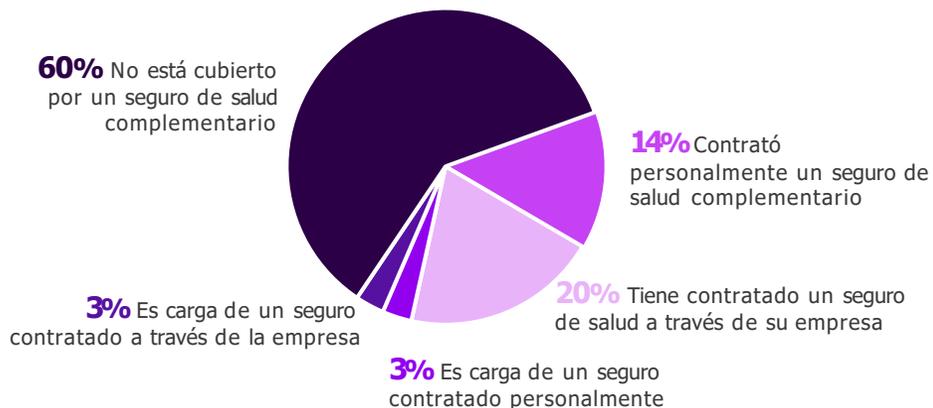
“Un seguro de salud complementario ayuda a financiar una parte de los costos médicos que no son cubiertos por el sistema de previsión de salud principal de cada persona. Este tipo de seguro suele incluir coberturas en consultas, atenciones hospitalarias o medicamentos”

# 40%

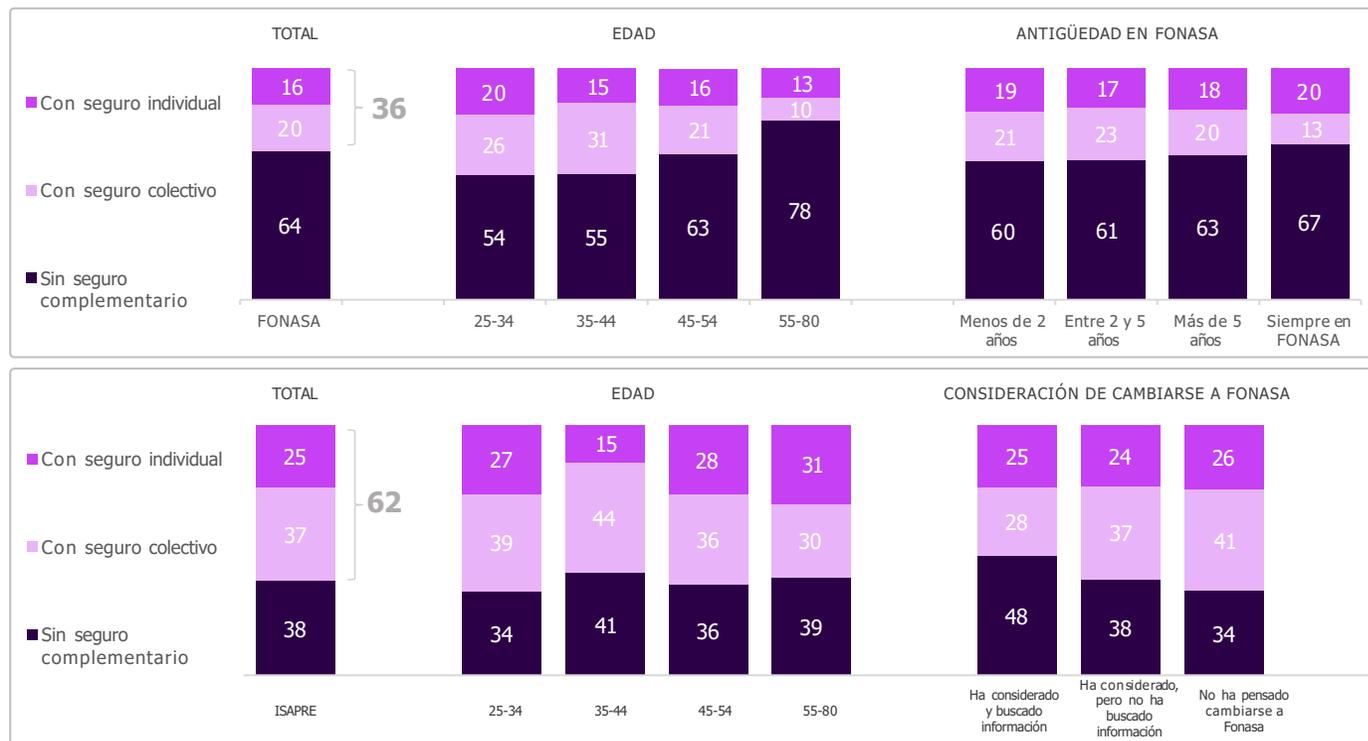
## ESTÁ CUBIERTO POR UN SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIO

La mayoría lo tiene contratado a través de la empresa en la que trabaja. Los jóvenes tienen seguros de salud complementarios más frecuentemente, aunque esto está principalmente apalancado por la tenencia de seguros colectivos. En este aspecto destaca el segmento más joven de Isapres. Las personas que se han cambiado recientemente a FONASA suelen tener más seguros complementarios mientras que, en paralelo, quienes están considerando cambiarse desde ISAPRE, pero todavía no lo han hecho, tienden a tener menos seguros colectivos.

### ¿Actualmente estás cubierto por algún seguro complementario de salud?



\* Sin diferencias significativas entre hombres y mujeres ni entre personas con o sin preexistencias



# EN EL ESTUDIO CUALITATIVO OBSERVAMOS QUE PRIMA UNA POSITIVA PERCEPCIÓN SOBRE LOS SEGUROS COMPLEMENTARIOS DE SALUD, TANTO ENTRE QUIENES TIENEN COMO ENTRE QUIENES NO

## CAPILARIDAD

Se usan más frecuentemente que otros seguros, para gastos cotidianos, que se traducen en una mayor presencia en el imaginario.

Son, además, vistos como una oportunidad de atenderse en el sistema privado.

*"Contraté para poder ir a clínicas, porque en los hospitales la atención es bastante peor"*

## SENCILLEZ

Declaran que **funcionan adecuadamente**, de manera simple, no implicando trámites complejos.

*"Son simples, no tienen grandes complejidades"*

## CONVENIENCIA

Se percibe que  **cubren una buena parte** de aquello que no cubren las Isapres o FONASA.

*"Sí, es un gasto extra, pero que por mi experiencia se ha pagado totalmente"*

Una mayoría eso sí los tiene contratados **a través de sus trabajos**, lo que lleva doblemente a que el costo se perciba **más conveniente**, facilitando la tenencia.

*"Lo sientes menos, porque ya viene descontado en el sueldo"*

**Hay alto interés por contratar seguros de salud complementarios. Las barreras son más bien económicas y de información.**

*"Como las isapres han bajado sus coberturas, y a esta edad se es más propensa a tener enfermedades complicadas, es necesario tener un seguro complementario"*

*"A mí me gustaría tener un seguro, pero por ahora no puedo, por lucas"*

*"Contraté el de la Alemana, porque siempre nos hemos atendido ahí por la calidad de los médicos que tiene"*

# LOS SEGUROS DE SALUD COMPLEMENTARIOS SON UNA ALTERNATIVA ATRACTIVA TANTO PARA ISAPRE COMO PARA FONASA

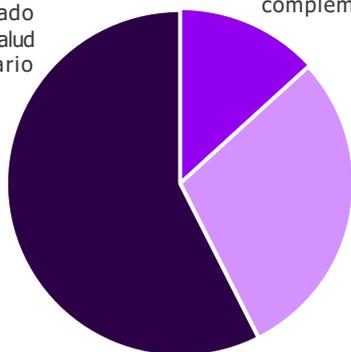
## 43%

HA CONSIDERADO CONTRATAR UN SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIO ENTRE QUIENES NO ESTÁN CUBIERTOS POR UNO

En FONASA, los más jóvenes demuestran un mayor interés en contratar seguros de salud complementarios, mientras que, en Isapre, si bien hay un nivel similar de interés, generaciones mayores muestran un mayor involucramiento porque han cotizado mucho más que generaciones más jóvenes. Los afiliados más recientes de FONASA muestran un mayor interés en contratar un seguro de salud complementario, al igual que quienes han considerado cambiarse desde Isapre en el último tiempo.

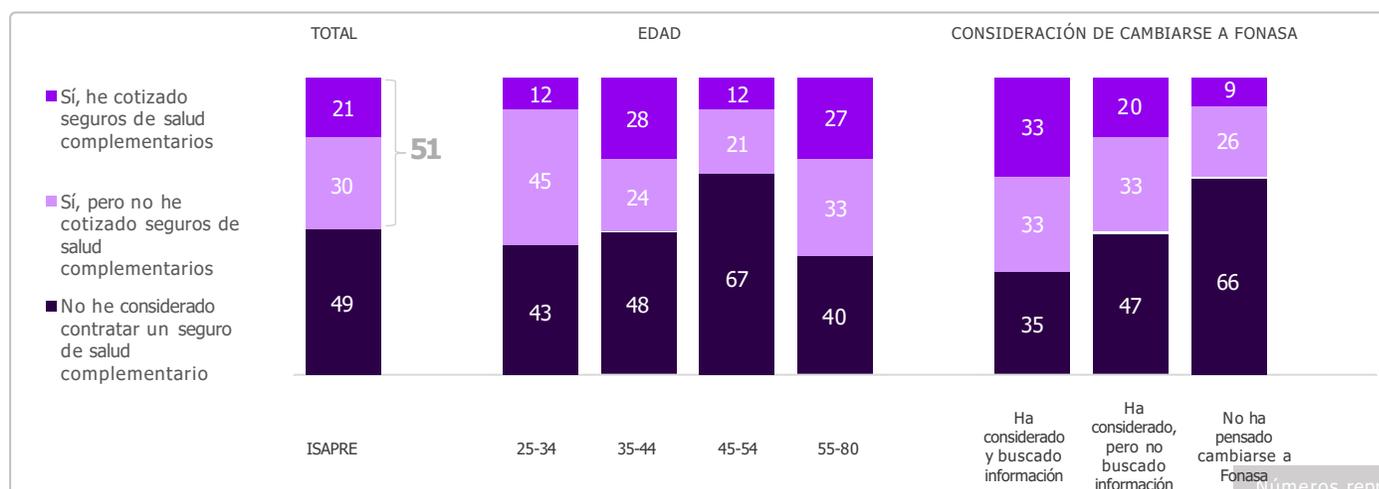
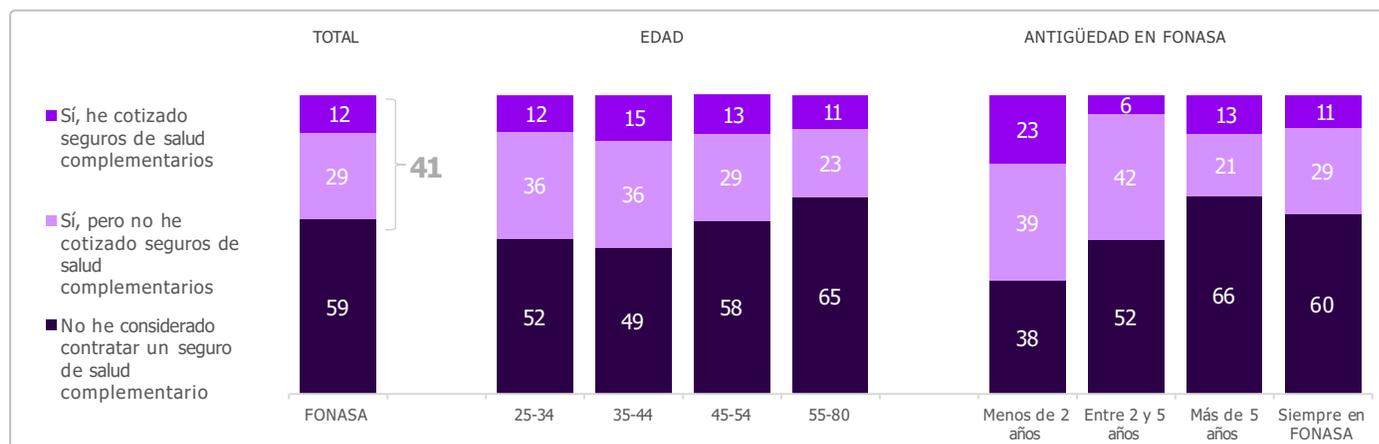
¿Y has considerado contratar un seguro complementario de salud?

**57%** No he considerado contratar un seguro de salud complementario



**13%** Sí, he cotizado seguros de salud complementarios

**30%** Si, pero no he cotizado seguros de salud complementarios



\*Las aperturas de Isapre sin seguro son pequeñas, por lo que los datos son más bien referenciales

# LA DISPOSICIÓN A CONTRATAR ESTÁ CONDICIONADA A LA PRESENCIA DE ALGUNOS PRESTADORES PRIVADOS

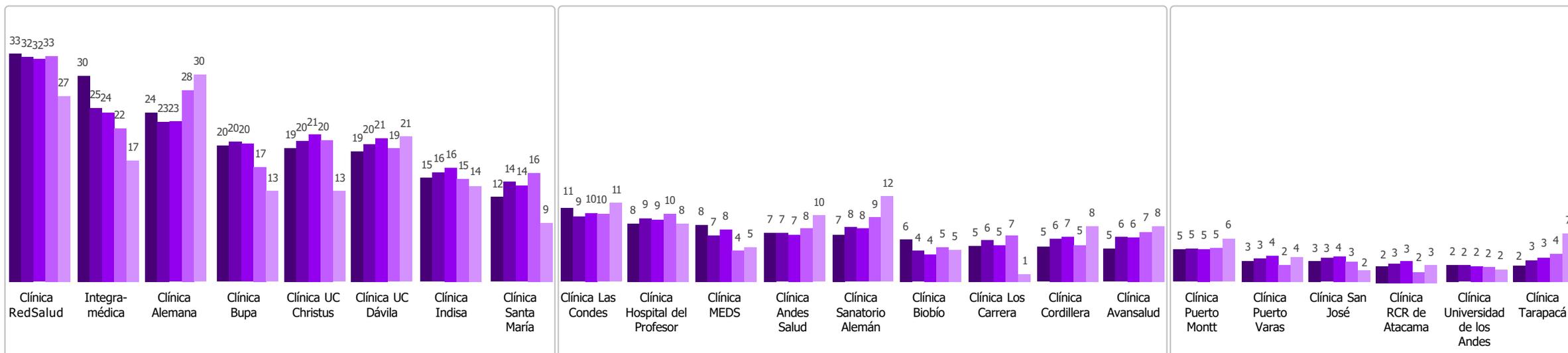
Hay quienes no adhieren a la Modalidad de Cobertura Complementaria si no están determinadas clínicas dentro de la red de prestadores considerados

¿Cuáles de las siguientes clínicas privadas serían indispensables para que consideres contratar la Modalidad de Cobertura Complementaria de Fonasa? Es decir, ¿que no la contratarías si faltaran?

## % QUE DEJA DE CONTRATAR SI NO ESTÁ LA CLÍNICA

DISPOSICIÓN A PAGAR DEMANDA

20.000	30.000	40.000	50.000	60.000
6,3MM	4,8MM	3,4MM	2MM	0,5MM



\*Base dispuestos a contratar: a cada precio.

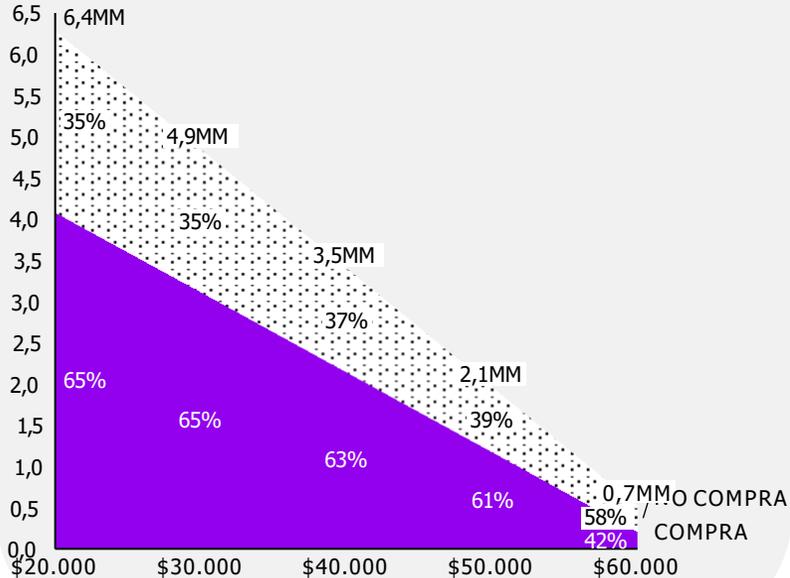
# LA DISPOSICIÓN A CONTRATAR ESTÁ CONDICIONADA A LA PRESENCIA DE ALGUNOS PRESTADORES PRIVADOS



Se presenta el porcentaje de personas que no adhieren a la Modalidad de Cobertura Complementaria de FONASA si no está cada clínica entre los prestadores privados de la red

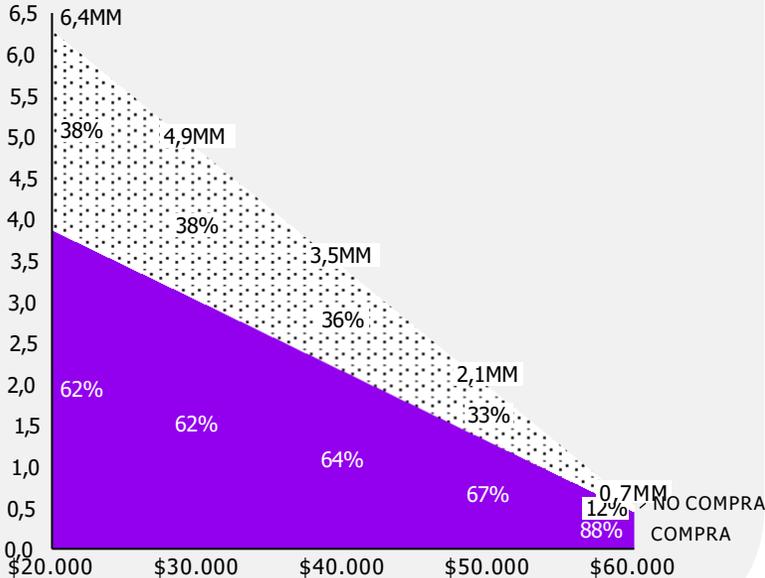
### DEMANDA EXCLUYENDO:

- Clínica Alemana
- Clínica Universidad de los Andes
- Clínica las Condes



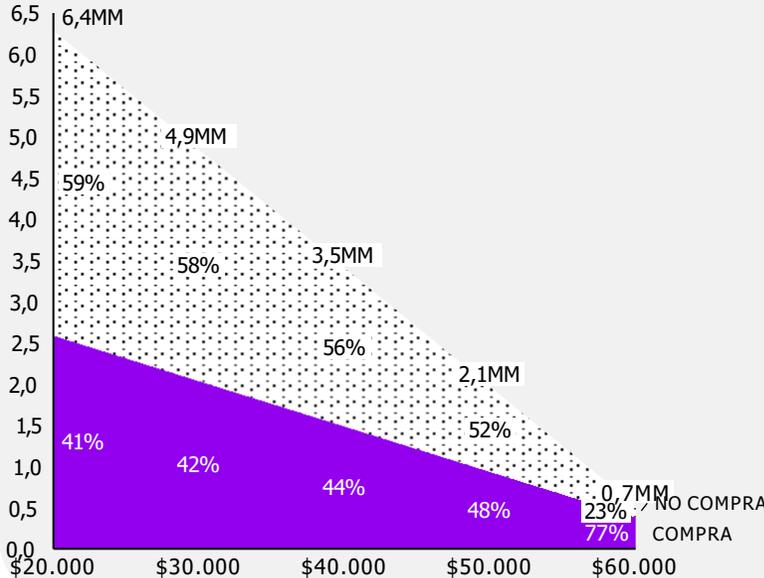
### DEMANDA EXCLUYENDO:

- Clínica UC Christus
- Clínica Indisa
- Clínica Santa María



### DEMANDA EXCLUYENDO:

- Clínica RedSalud
- Clínica Bupa
- Integramédica



\*Base dispuestos a contratar: 946 casos.

## Modalidad de Cobertura Complementaria

# Algunas consideraciones importantes a tener presente

- Enrolamiento y vigencia de la cobertura.
- Pago de prima y período de gracia.
- Sostenibilidad financiera:
  - Selección adversa y mutualización.
  - Ajuste de prima por siniestralidad.
  - Precio de referencia, precio de reserva.
- Red de prestadores y reputación de la industria.
- Régimen de multas e incumplimientos:
  - Confidencialidad de la información.
  - Plazos de implementación.

## Seguros complementarios de salud

Alejandro Alzérreca, Presidente  
Asociación de Aseguradores de Chile A.G.

Abril de 2025

